

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**  
**ACTA No. 2**

FECHA: Bogotá, 29 de febrero de 2024

HORA: 11:06 am a 12:16 pm

LUGAR: Virtual Teams

**ASISTENTES:**

Directivo	Cargo
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidente del CIGD
Laura Catalina Giraldo Pedraza	Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Directora Jurídica
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano
Nohora Helena Pinzón Álzate	Directora de Contratación
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación Delegado por el Secretario de Gobierno

**INVITADOS:**

Directivo	Cargo
Lady Johanna Medina Murillo	Jefa Oficina de Control Interno

**OTROS INVITADOS**

Directivo	Cargo
Yamile Espinosa Galindo	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Fabio Misael Montes	Profesional Dirección Administrativa
Maricela Gómez Vega	Profesional Dirección Administrativa
Andrés Vicente Uribe	Profesional Dirección Administrativa
Astrid Dalila Camargo Vargas	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Angela Cabeza Morales	Profesional Oficina Asesora de Planeación

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación orden del día
3. Acciones realizadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
4. Socialización de la Gestión de Riesgos 2023
5. Seguimiento a los Planes Estratégicos 2020-2024 y Planes Institucionales
6. Socialización de resultados Planes de Gestión 2023
7. Informe final verificación física de inventario 2023
8. Modificación PINAR 2024
9. Proposiciones y varios

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES

### 1. Verificación de quórum

El Jefe de la Oficina de Planeación Doctor Gabriel Angarita, presenta el orden del día, realiza el llamado de asistencia y solicita la autorización de grabación, constatando que se encuentran presentes nueve (9) miembros con derecho a voz y voto, por lo que hay quórum para adelantar la sesión. Cada uno de los asistentes aprueba el orden del día presentado.

Directivo	Cargo	Asistencia
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidente del CIGD	SI
Katherine Santos Parra	Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	SI
Karina Paola Gómez Bernal	Directora Jurídica	SI
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Mauricio González Barrero	Director de Contratación	SI
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero	SI
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno	SI

### 2. Aprobación orden del día

En este ítem intervino la Doctora Lady Johana Murillo, Jefa de la Oficina de Control Interno, realizó la solicitud a los miembros del comité de darle un espacio para socializar los resultados de la evaluación por dependencias, dado que la Oficina Asesora de Planeación va a socializar desde la perspectiva de planeación; señala que desea presentar los resultados de la evaluación de la Oficina de Control Interno tanto por localidades como por dependencias del nivel central.

Frente a esta solicitud el Doctor Gabriel Angarita, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, le informó que en el espacio de *Proposiciones y varios* se puede presentar los temas requeridos por la Oficina de Control Interno.

Se aprueba el orden del día propuesto por unanimidad de los miembros del Comité.

### 3. Acciones para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

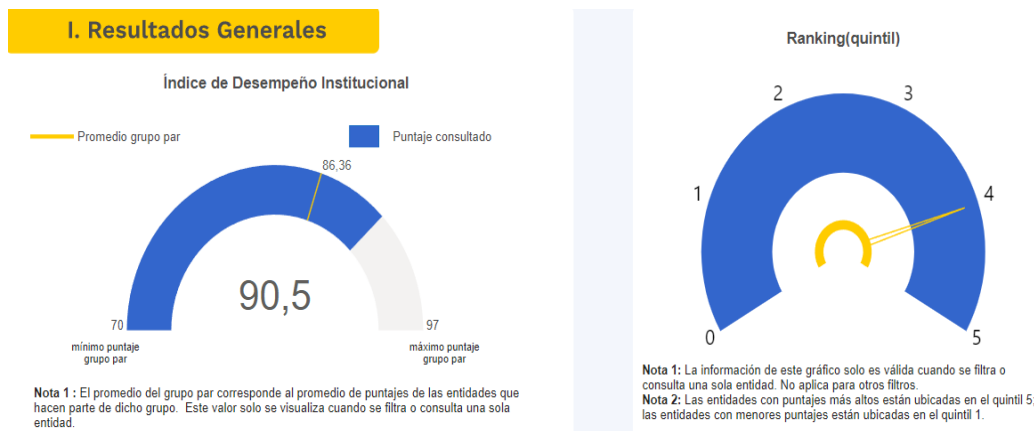
Toma la palabra el Doctor Gabriel Angarita informando que la Oficina Asesora de Planeación, es la dependencia encargada de orientar y articular la implementación del esquema de planeación general y control de la entidad a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y las diferentes herramientas de planeación que ha establecido el marco normativo; por tal razón y con el fin de honrar los compromisos adquiridos en pasados Comités, hoy se presentará un balance de las principales acciones y resultados alcanzados en la vigencia 2023, así como los retos que se tienen para esta vigencia, los cuales son enumerados a continuación:

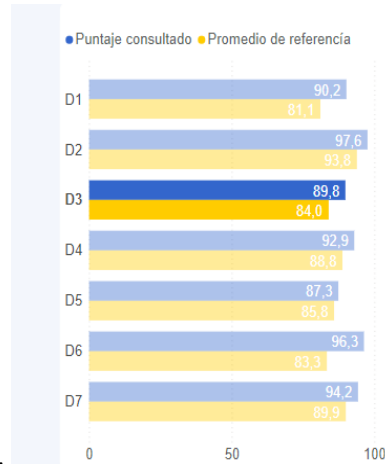
1. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
2. Gestión de Riesgos
3. Seguimiento a los planes estratégicos del Sector Gobierno y de la SDG, que fueron establecidos para el cuatrienio 2020-2024 y que culminan este año, así como los planes institucionales que establece el Decreto 612 de 2018.
4. Socialización de los resultados globales de los planes de gestión 2023 para el nivel central y las alcaldías locales.

El doctor Gabriel Angarita, da la palabra a la profesional de la OAP Yamile Espinosa, quien expondrá muy brevemente cada uno de los temas; al final de cada tema se dará un espacio para preguntas e intervenciones de los miembros del comité.

Toma la palabra Yamile Espinosa Galindo profesional de la OAP quien presentó la información detallada de los resultados Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG – IDI 2022 de la siguiente manera:

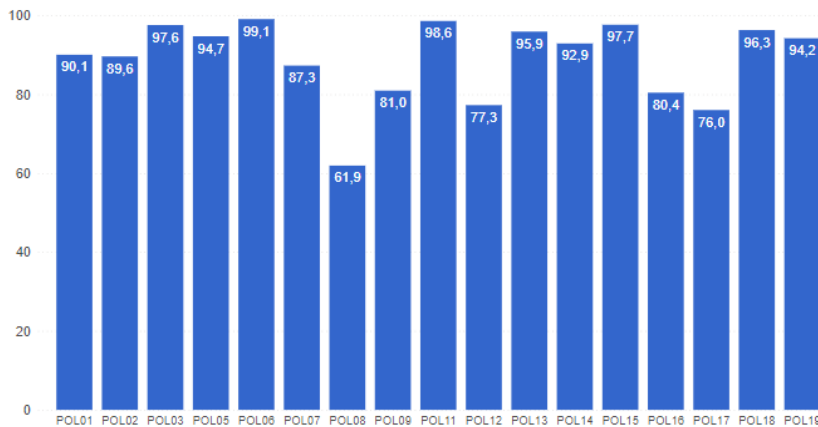
Gráfica. IDI 2022 SDG





Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	90,2
D2: Direccionamiento y Planeación	97,6
D3: Gestión para Resultados	89,8
D4: Evaluación de Resultados	92,9
D5: Información y Comunicación	87,3
D6: Gestión del Conocimiento	96,3
D7: Control Interno	94,2

### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



#### POLITICAS

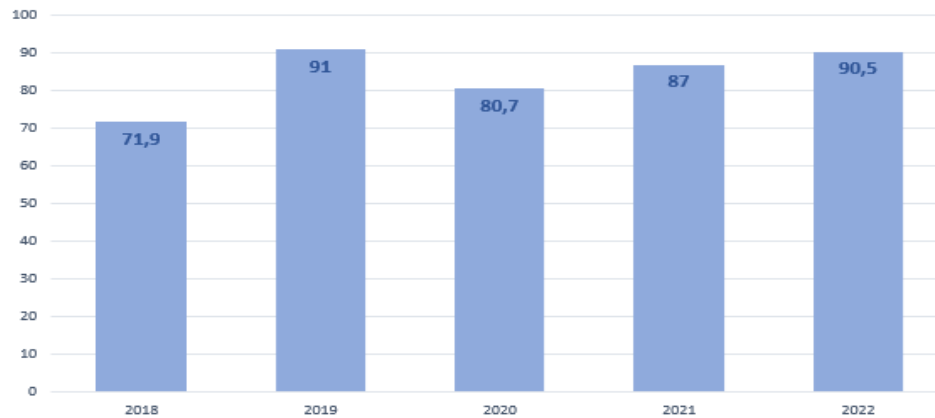
- POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación Institucional
- POL05: Compras y Contratación Pública
- POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Gobierno Digital
- POL08: Seguridad Digital
- POL09: Defensa Jurídica
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de Trámites
- POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Gestión Documental
- POL17: Gestión de la Información Estadística
- POL18: Gestión del Conocimiento
- POL19: Control Interno

Nota 1: La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.  
 Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

### Resultados históricos Índice de Desempeño Institucional - IDI

Edificio Liévano  
 Calle 11 No. 8 -17  
 Código Postal: 111711  
 Tel. 6013387000 - 6013820660  
 Información Línea 195  
 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD - F030  
 Versión: 04  
 Vigencia:  
 09 de septiembre de 2022  
 Caso HOLA: 264371



Respecto a la medición IDI 2022, es importante tener en cuenta que se debe continuar trabajando para fortalecer la gestión institucional cumpliendo con lo establecido en las 19 políticas de gestión y desempeño; para tal efecto se hacen las siguientes recomendaciones:

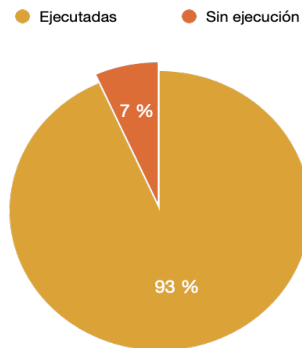
1. Presentar en el primer trimestre de 2024 las acciones que se adelantaron en las políticas que tuvieron las mediciones por debajo de los 90 puntos a fin de mejorar la calificación de la medición que se realizará del IDI 2023, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; se establecen como prioritarias las siguientes políticas:
  - Política de Integridad
  - Política de Gobierno Digital
  - Política de Seguridad Digital
  - Política de Defensa Jurídica
  - Política de Racionalización de trámites
  - Gestión Documental
  - Gestión de la Información Estadística
2. Adelantar planes de mejora para cierre de brechas en el transcurso del primer semestre de 2024 de las políticas priorizadas, las cuales tienen calificación por debajo de los 90 puntos.
3. Al respecto de las políticas que alcanzaron niveles superiores, así como las políticas que fueron priorizadas por tener calificaciones más bajas en la medición IDI 2022, se incluyeron seguimientos en el marco de la formulación del “Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2024”, de manera que se presentarán las acciones adelantadas para continuar fortaleciendo cada política del MIPG.
4. El “Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2024” fue aprobado junto a la planeación institucional en el comité de enero.
5. Se continuarán realizando los ejercicios de autodiagnóstico para identificar posibles acciones de cierre de brechas, como una acción de autocontrol desde la primera línea de defensa para el mejoramiento de cada una de las dimensiones y políticas del MIPG.

## Cumplimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2023

Con respecto a este ítem se presenta la siguiente información:

- 13 acciones cumplida asociadas a las siguientes políticas: Políticas Planeación Institucional, Gobierno Digital, Gestión Documental, Gestión de la Información estadística, Gestión del Conocimiento.
- 1 meta sin ejecución: De la Política Acción política Gobierno Digital no se elaboró un (1) plan de continuidad de los servicios de TI de la entidad dado que, para la vigencia 2023 esta meta no tuvo planeación operativa y no tuvo asignado recursos de presupuesto, razón por la cual no se realizaron avances específicos sobre esta meta.

Gráfica. -Cumplimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2023



### Ruta fortalecimiento MIPG 2024

Se presentó la ruta de acciones a desarrollar para continuar fortaleciendo en MIPG como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica. -Ruta fortalecimiento MIPG 2024



Al finalizar la socialización del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, interviene la Dra. Paula Castañeda, directora Jurídica, quien solicita que le sean enviados los resultados del FURAG a fin de identificar por qué una de las políticas que está a cargo de la Dirección Jurídica presenta uno de los porcentajes más bajos; lo anterior con el propósito de hacer un análisis y plantear las acciones de mejora a las que haya lugar.

Al respecto, el Dr. Gabriel Angarita manifiesta lo siguiente: *“Entendemos también que varios de los directivos acá presentes, están nuevos en la entidad, por consiguiente, vamos a enviar toda la información a cada uno de ustedes para que puedan analizar y revisar a detalle los resultados y las acciones de mejora.”*

#### 4. Socialización de la Gestión de Riesgos 2023

La profesional de la OAP Yamile Espinosa, pone en contexto de los asistentes que, la Gestión de Riesgos es parte integral del del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y está enmarcado dentro de las dimensiones de Control Interno y Direccionamiento Estratégico y Planeación. Se señala que, estas dimensiones han presentado un avance importante que ha sido posible evidenciar en los resultados del Índice de Desempeño Institucional – IDI. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, fueron expuestos los avances obtenidos en la vigencia 2023 y las oportunidades de mejora sobre las cuales se debe trabajar en esta vigencia:

##### Contexto general

La Oficina Asesora de Planeación, como parte de la segunda línea de defensa, de manera cuatrimestral realiza el monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el cual se analiza el cumplimiento de los controles definidos en las respectivas matrices de riesgos por parte de la primera línea de defensa y consolida un informe de resultados en el cual se exponen los niveles de cumplimiento y el comportamiento de cada riesgo.

##### Metodología del monitoreo

- El monitoreo de riesgos de gestión y corrupción se realiza con corte en los meses de abril, agosto y diciembre.
- El informe de resultados se elabora y publica en la página web, siendo este parte integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (Antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC).
- Los resultados del monitoreo se socializan ante los promotores de mejora que hacen parte del equipo de la primera línea de defensa y ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que hace parte de la línea estratégica de la Entidad.

##### Resultados del monitoreo de gestión y corrupción

Número total de riesgos en cada periodo monitoreado:

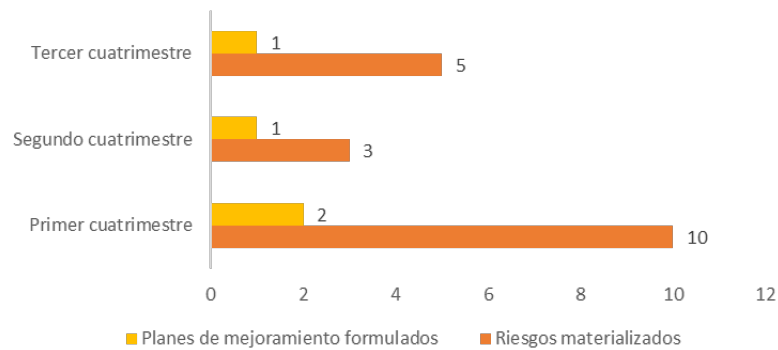
Periodo	Número total de riesgos
Primer cuatrimestre	120
Segundo cuatrimestre	120
Tercer cuatrimestre	119

Número total de riesgos por tipología - (con corte al tercer cuatrimestre)

Clasificación	No. De riesgos	%
Administración y ejecución de procesos	77	65%
Usuarios, productos y prácticas organizacionales	1	1%
Ambiental	18	15%
Corrupción	23	19%
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100%</b>

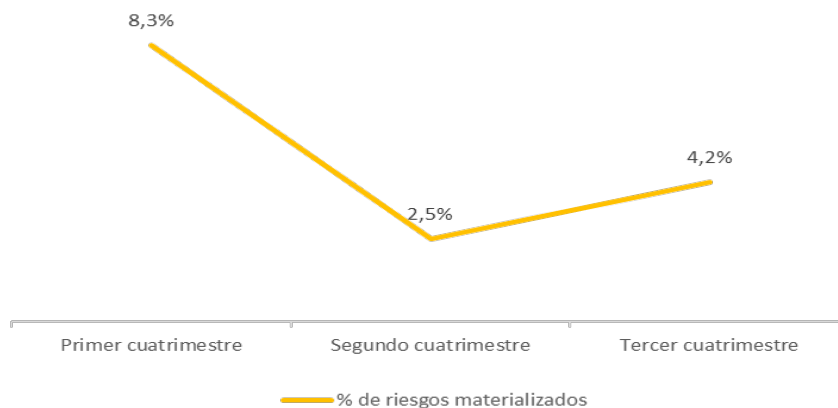
A continuación, se evidencia la relación de planes de mejoramiento formulados por riesgos materializados:

### Riesgos materializados vs planes de mejoramiento formulados



\* Según el Manual de gestión del riesgo PLE-PIN-M001, en los 15 días siguientes a la identificación del riesgo, se debe formular un plan de mejora que permita mitigar o eliminar las causas de la materialización del riesgo.

### Porcentaje de riesgos materializados



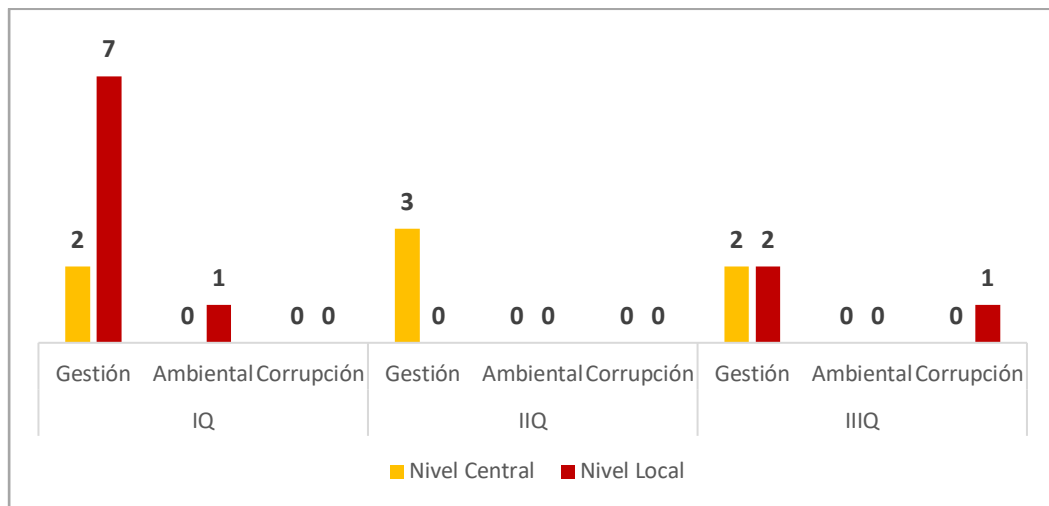
\* Para el segundo cuatrimestre, el nivel local no reportó materialización de riesgos, situación que la OAP identificó como inusual dado el comportamiento histórico. Por ello, se realizó una revisión extraordinaria en la cual se analizaron los hallazgos registrados por la Oficina de Control Interno en el aplicativo MIMEC y se pudo evidenciar posibles materializaciones de riesgos de los procesos de

Inspección Vigilancia y Control y Gestión Corporativa Institucional. No obstante, las alcaldías locales no realizaron ningún alcance informando materializaciones y tampoco se formularon planes de mejoramiento en MIMEC.

**Observaciones generales**

Se presentan las observaciones recurrentes realizadas en la vigencia 2023, con el fin de que sean tenidas en cuenta al interior de sus procesos y alcaldías locales para que formulen acciones de mejoramiento que fortalezcan la gestión de riesgos de gestión, corrupción y ambientales de la Entidad.

**Riesgos materializados**



**Riesgos materializados recurrentes**

Se identificó la materialización del Riesgo número 1 del proceso Servicio a la Ciudadanía: R1: *“Posibilidad de afectación reputacional por la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de la Ley 1755-2015 de los Derechos de Petición”*



El proceso SAC, propuso la modificación del riesgo para que este se enfocara no en el vencimiento de la petición sino en el seguimiento (por lo cual nunca se materializaría), lo que suponía una eliminación del riesgo como estaba concebido. El argumento de SAC era que el riesgo no sería materializado a su dependencia (Subsecretaría de Gestión Institucional -SGI).

En las consultas realizadas al DAFP y a la Secretaría General, estas Entidades coincidieron con la posición de mantener el riesgo, e hicieron recomendaciones adicionales para el tratamiento de este. Al respecto, el proceso SAC tomó acciones de seguimiento semanal.

Teniendo en cuenta que el riesgo se mantuvo, el proceso formuló acciones que permiten generar alertas frente a las peticiones próxima a vencer y vencidas. (Se están remitiendo memorandos a los Alcaldes Locales y líderes de proceso en donde se señalan los radicados vencidos y la responsabilidad disciplinaria de cada uno de los servidores públicos y contratistas, si hay lugar a ello, frente a las respuestas de estos.

Se presenta a los integrantes del comité un consolidado de recomendaciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Oficina Asesora de Planeación:

#### **Recomendaciones brindadas por el DAFP, Secretaría General y OAP:**

- El riesgo debe continuar en el proceso SAC y no puede ser eliminado ni se puede incluir en todos los procesos
- Fortalecer el nivel de apropiación de los servidores y colaboradores frente a la atención de peticiones
- Remitir alertas a Oficina de Control Disciplinario Interno y a la alta dirección
- Incluir una meta transversal que mida la oportunidad en la atención de las peticiones en el nivel central y local
- Incluir cláusula en las obligaciones generales de los CPS relacionada con la responsabilidad frente a las peticiones ciudadanas
- Fortalecer la supervisión contractual frente a las peticiones vencidas
- Socializar a la alta dirección las alertas correspondientes
- Mapear los incumplimientos para conocer en qué Dependencias/Alcaldías se presentan con mayor frecuencia – Fuente: Orfeo
- Plantear la posibilidad de crear una Dependencia con funciones específicas de servicio a la ciudadanía que lidere el proceso (actualmente lo lidera la SGI)

#### **Recomendaciones del monitoreo**

- Implementar las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación en los informes de monitoreo, por parte de los procesos y Alcaldías Locales.
- Los líderes de proceso y Alcaldes Locales deben garantizar que se realicen los reportes de monitoreos periódicos, siguiendo los lineamientos de la OAP. El proceso Gerencia de Talento Humano para el I y II monitoreo de riesgos reportó de forma extemporánea las evidencias, para el III monitoreo no reportó.
- Cada proceso y Alcaldía Local debe realizar un monitoreo permanente de riesgos y definir acciones de mejora que permitan fortalecer los controles. (pendiente por implementar)
- Es responsabilidad del líder del proceso / Alcalde Local formular el plan de mejoramiento a más tardar quince (15) días después de la identificación de la materialización del riesgo.

- Reforzar el cumplimiento del rol del promotor de mejora, el cual no se está cumpliendo a satisfacción, pues le corresponde hacer una validación de las evidencias entregadas por los equipos de trabajo.

### Acciones relevantes 2023:

Las acciones más relevantes en gestión de riesgos y lideradas por la OAP:

- **Jornada de capacitación a promotores de mejora:** Realizada en marzo 2023 de manera presencial en la Alcaldía local de Chapinero. Abarcó asuntos de gestión de riesgos, tipos de riesgos, líneas de defensa, política de administración de riesgos, identificación y valoración de riesgos, materialización de riesgos, entre otros.
- **Actualización documental**
  - **PLE-PIN-M001 Manual de Gestión del Riesgo:** 30 de octubre 2023
  - **PLE-PIN-P015 Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción:** 27 de septiembre 2023
- **Actualización de contexto interno / externo de las matrices de riesgos de gestión:** Revisión periódica de los siguientes elementos:
  - Aspectos surgidos a raíz de la pandemia y que dada la situación actual ya habían sido superados
  - Por recomendación de la Oficina de Control Interno, avanzar en la identificación de servicios tercerizados que puedan afectar el cumplimiento del objetivo de los procesos y la gestión riesgos asociados.
  - Actualización matriz de riesgos de corrupción

La Oficina Asesora de Planeación brindó acompañamiento metodológico a través de mesas de trabajo, al proceso Gestión Corporativa Institucional con el propósito de actualizar la matriz de riesgos. Como resultado de esta actividad, la Matriz de Riesgos de Corrupción de la entidad fue actualizada el 24 de octubre de 2023, luego de ser aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno.

Durante el último trimestre 2023, se realizó la revisión de la matriz con el fin de aprobar la versión para la vigencia 2024, la cual fue publicada el 31 de enero luego de su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-accion/programa-transparencia-etica-publica>

- **Socialización de resultados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC:** La Oficina Asesora de Planeación, en pro de mejorar la gestión de riesgos de la entidad, continuó con la estrategia de socialización de resultados de los monitoreos de riesgos de gestión y corrupción realizados cuatrimestralmente ante los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Esta actividad se seguirá realizando durante la vigencia 2024.
- **Mejora en la gestión de riesgos - Resultados FURAG:** Mejora en los resultados de la Dimensión 7 Control Interno, alcanzando un puntaje de 94.2 logrando un aumento de 4.3 puntos frente a los resultados del periodo anterior. Estos avances se dieron en gran medida por el compromiso y mayor seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad.

### Actividades proyectadas 2024:

- Actualización de la matriz de monitoreo PLE-PIN-F035
- Cambio en la presentación de resultados del monitoreo: se asignarán valores al cumplimiento de cada control y se realizará un ranking
- Capacitación al equipo de promotores nivel local y central
- Monitoreos de riesgos cuatrimestrales
- Apoyo metodológico a los procesos y alcaldías locales
- Revisión integral al Manual de gestión del riesgo PLE-PIN-M001

### 5. Seguimiento a los Planes Estratégicos 2020-2024 y Planes Institucionales

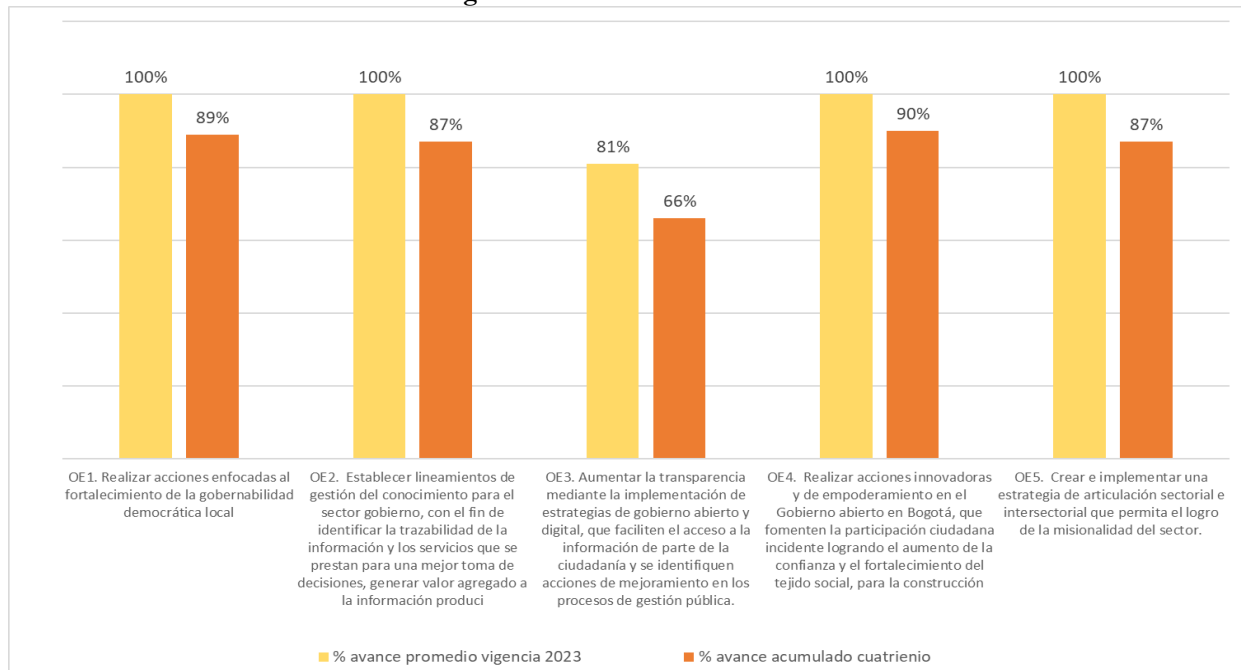
Este ítem es presentado por parte de la profesional de la OAP Yamile Espinosa

### Plan Estratégico Sectorial

Las tres entidades del Sector Gobierno definieron la plataforma estratégica para el periodo 2020-2024 a través del Plan Estratégico Sectorial, el cual fue adoptado mediante la Resolución 673 de 2020. Este plan contiene los principales retos de la actual administración a través de 5 Objetivos Estratégicos y 32 Metas Estratégicas, a los cuales se les realiza seguimiento trimestral.

De acuerdo con el último seguimiento realizado, el Plan Estratégico Sectorial cuenta con un avance para la vigencia 2023 del 96% y un acumulado para el cuatrienio del 84%. En la presentación se muestra el avance para cada uno de los Objetivos Estratégicos:

**Gráfica. Avance acumulado Plan Estratégico Sectorial 2020-2024**



Fuente: Seguimiento Plan Estratégico Sectorial a 31/12/2023. OAP-SDG.

Del seguimiento realizado, se evidencia que los Objetivos Estratégicos No. 1, 2, 4 y 5 se cumplieron al 100% con corte a diciembre de 2023.

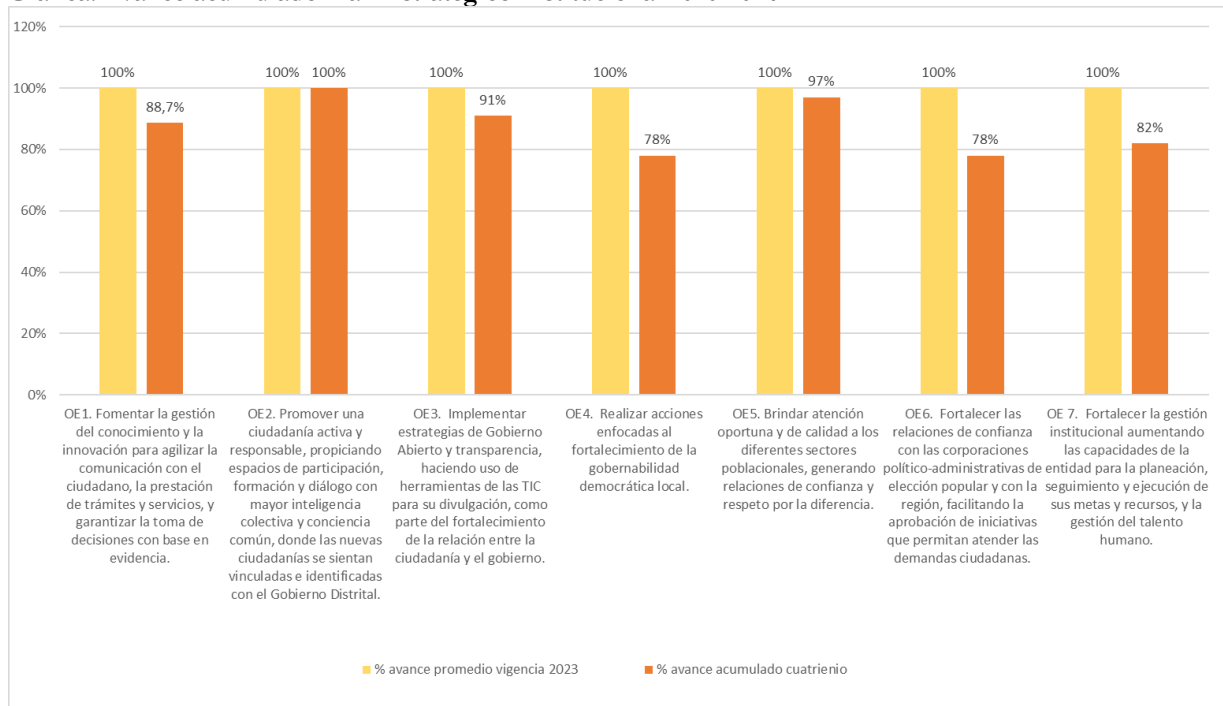
Este logro obedece principalmente a la implementación de acciones en materia de presupuestos participativos, el laboratorio de innovación social, la realización de estudios e investigaciones sobre espacio público y participación ciudadana, la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto, la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente, la formación de más de 93.000 ciudadanos en participación, así como la realización de 325 obras con saldo pedagógico, entre otras acciones estratégicas definidas para el cuatrienio.

### Plan Estratégico Institucional

La Secretaría de Gobierno cuenta con un Plan Estratégico Institucional formulado para el periodo 2020-2024, el cual contiene los principales retos de actual administración a través de 7 Objetivos Estratégicos y 29 Metas Estratégicas, al cual se le realiza seguimiento trimestral.

De acuerdo con el último seguimiento realizado, el Plan Estratégico Institucional cuenta con un avance para la vigencia 2023 del 100% y del 88% acumulado para el cuatrienio. En la presentación se muestra el avance por cada uno de los Objetivos Estratégicos:

**Gráfica. Avance acumulado Plan Estratégico Institucional 2020-2024**



Fuente: Seguimiento Plan Estratégico Institucional a 31/12/2023. OAP-SDG.

Del seguimiento realizado, se evidencia que todos los Objetivos Estratégicos lograron cumplir el 100% de lo programado para la vigencia 2023. De los logros obtenidos se destacan los siguientes:

- Implementación de acciones para disminuir el racismo, xenofobia y la marginación social en Bogotá.

- Implementación del plan para mejorar el Índice de Transparencia por Bogotá
- La estrategia para el fortalecimiento de las autoridades de policía.
- Ejecución de las rutas de atención en derechos humanos
- La reformulación de las políticas públicas étnicas
- Las acciones en materia de libertad religiosa, culto y conciencia
- El fortalecimiento de la ciudad - región.
- La mejora en el índice desempeño de la entidad, como resultado de la medición del FURAG.

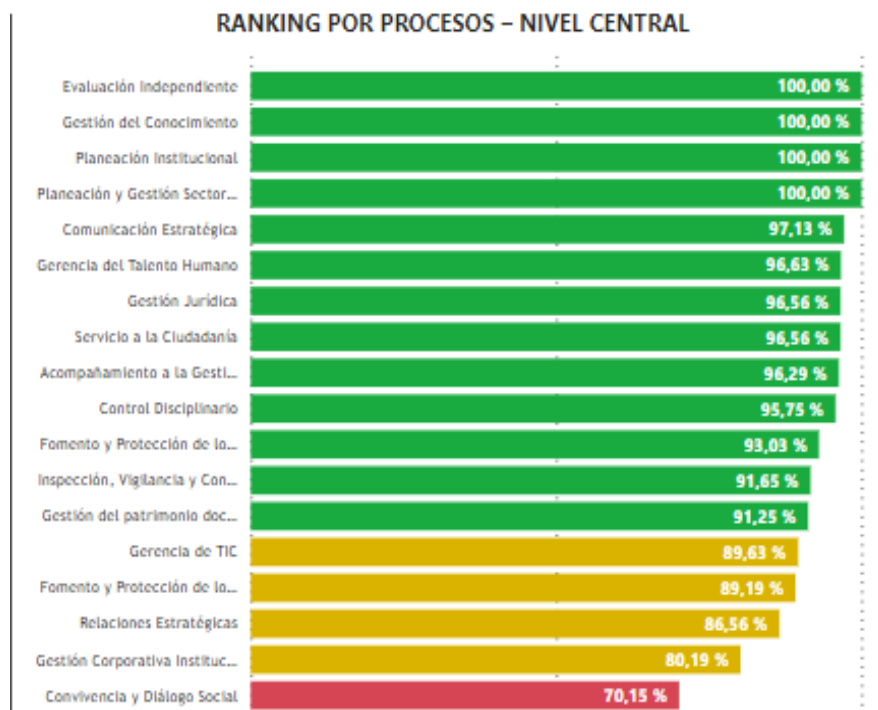
### Planes Institucionales

De acuerdo con el seguimiento realizado a los planes del Decreto 612 de 2018, todos los planes alcanzaron una ejecución por encima del 95%. Esto obedece a lo siguiente:

- El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información no alcanzó el 100% dado que una de las metas alcanzó solo el 85,7% de acuerdo con las evidencias aportadas referente a la actualización del inventario de activos de información.
- El Plan Estratégico de Seguridad Vial no alcanzó el 100% dado que, de las 14 metas, la meta de “Inspeccionar la señalización y demarcación vial para tres sedes” alcanzó solo un 33% de ejecución.

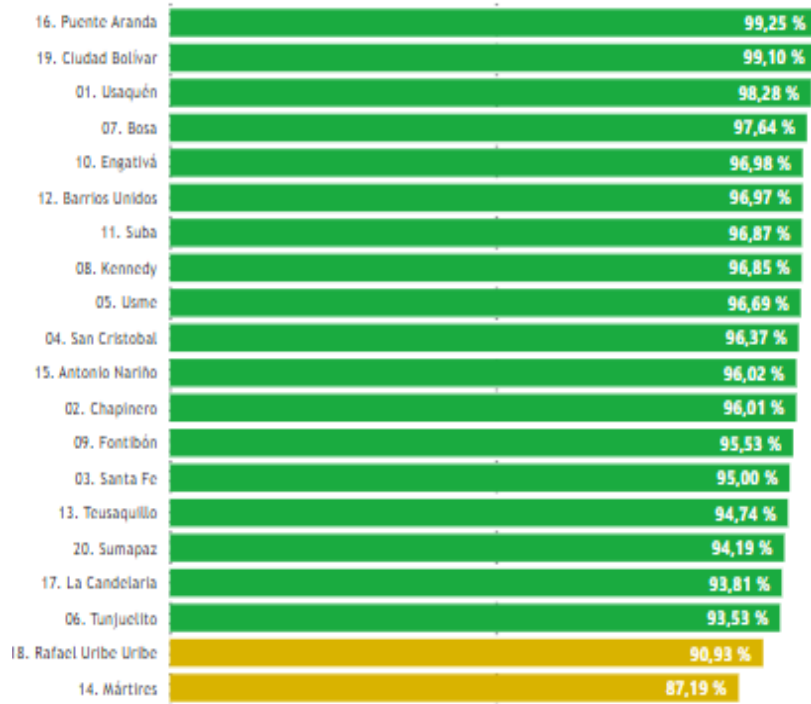
## 6. Socialización de resultados Planes de Gestión 2023

**Cuarto Trimestre:** De conformidad con el seguimiento realizado a los Planes de gestión se evidencia que, en tres (3) dependencias contaron con indicadores que se ubicaron en la franja de color amarillo y uno en rojo, así:



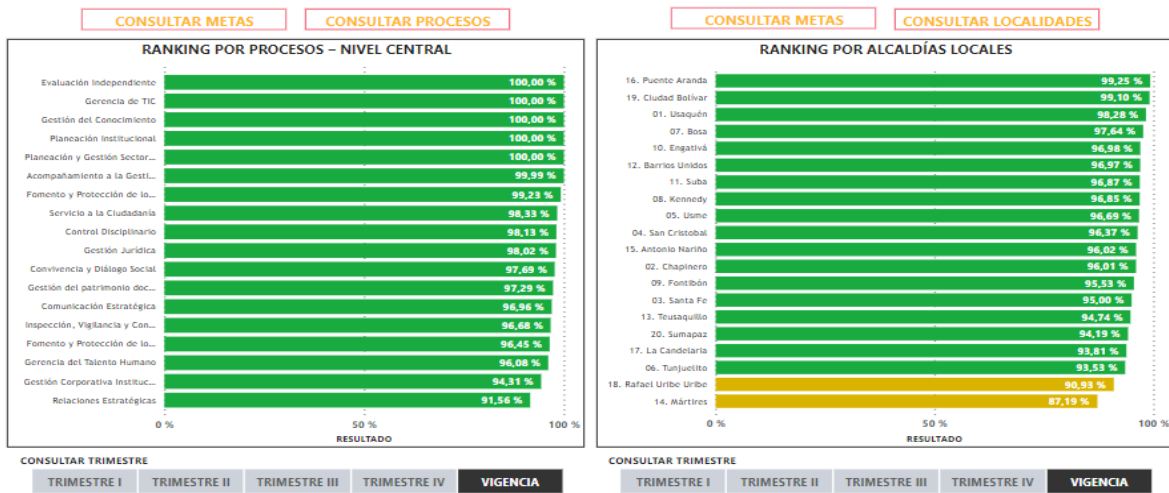
En el caso de las Alcaldías locales, el avance se encuentra expuesto en el Tablero de Control y ranking local que se encuentra publicado en Matiz en el siguiente enlace: <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/tablero-de-control-0>

### RANKING POR ALCALDIAS LOCALES



**Acumulado para la vigencia 2023:** De acuerdo con el último seguimiento realizado, los Planes de gestión cuentan con un avance para la vigencia 2023 acumulado, como se muestra en la presentación por cada de las dependencias y Alcaldías Locales.

### TABLERO DE CONTROL NIVEL CENTRAL Y ALCALDIAS LOCALES



## 7. Informe final verificación física de inventario 2023

Se da la palabra a la Directora Administrativa quien procede a presentar la siguiente información:

### Marco Legal

- Resolución N° 001 DE 2001 Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.
- Resolución 533 de 2015 nuevo marco normativo para las Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo N° 002 del 8 de febrero de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Manual de política Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno

A continuación, se da la palabra al profesional Fabio Montes quien menciona lo siguiente:

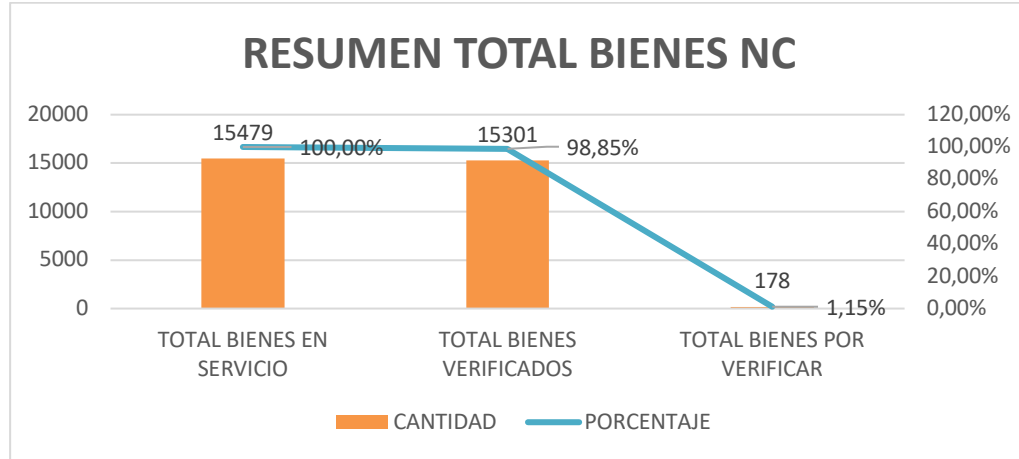
*“Queremos agradecer a todo el grupo de directivos y de los alcaldes locales por la colaboración que han prestado para el tema de la verificación física de los elementos de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno que se encuentran en servicio, tanto aquí en las dependencias del nivel central como en las 20 alcaldías locales, sin la colaboración de ellos, no es posible llegar a consolidar y tener éxito en la verificación física de los elementos”.*

Se presenta la siguiente información:

### Estadísticas verificación física N.C. Vigencia 2023

UBICACIÓN	RESPONSABLE	CONTROL ADMIN.	PPE	TOTAL BIENES	VERIFICADOS CONTROL ADM	%	VERIFICADO S PPE.	%	TOTAL VERIFICADOS.	% VERF.	PENDIENTE S UBICAR	%
DESPACHO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO	ALEXANDER	276	38	314	276	100,00%	38	100,00%	314	100,00%	0	0
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	LUZ ANGELA	190	15	205	190	100,00%	15	100,00%	205	100,00%	0	0
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL	MAYRA	143	47	190	136	95,10%	44	93,62%	180	94,74%	10	5,26315789
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MAYRA	265	20	285	265	100,00%	20	100,00%	285	100,00%	0	0
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	LUZ ANGELA	414	34	448	394	95,17%	34	100,00%	428	95,54%	20	4,46428571
DIRECCIÓN DE RELACIONES POLÍTICAS	ANGIE	119	25	144	119	100,00%	25	100,00%	144	100,00%	0	0
DIRECCIÓN FINANCIERA	ANGIE	207	21	228	206	99,52%	21	100,00%	227	99,56%	10	4,3859649
DIRECCIÓN JURÍDICA	ALEXANDER	203	15	218	202	99,51%	15	100,00%	217	99,54%	1	0,4587156
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	MAYRA	121	13	134	119	98,35%	13	100,00%	132	98,51%	2	1,49253731
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	LUZ ANGELA	154	38	192	150	97,40%	38	100,00%	188	97,92%	4	2,08333333
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	LUZ ANGELA	244	18	262	244	100,00%	18	100,00%	262	100,00%	0	0
OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	LUZ ANGELA	250	9	259	250	100,00%	9	100,00%	259	100,00%	0	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	ANDRES	97	13	110	97	100,00%	13	100,00%	110	100,00%	0	0
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA	WILLIAM	58	9	67	58	100,00%	9	100,00%	67	100,00%	0	0
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	MAYRA	378	44	422	363	96,03%	44	100,00%	407	96,45%	15	3,55450237
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN LOCAL	ALEXANDER	103	14	117	103	100,00%	14	100,00%	117	100,00%	0	0
SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTÍA DE DERECHOS	ALEXANDER	185	24	209	185	100,00%	24	100,00%	209	100,00%	0	0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ANDRES	822	79	901	741	90,15%	72	91,14%	813	90,23%	88	9,76692564
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	ANDRES	8092	182	8274	8070	99,73%	181	99,45%	8251	99,72%	23	0,27797921
DIRECCION PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICÍA	MARIBEL	285	10	295	284	99,65%	10	100,00%	294	99,66%	1	0,33898305
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA	MARIBEL	1020	519	1539	1011	99,12%	515	99,23%	1526	99,16%	13	0,84470435
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	ALEXANDER	633	33	666	633	100,00%	33	100,00%	666	100,00%	0	0
TOTAL		14259	1220	15479	14096	98,86%	1205	98,77%	15301	98,85%	178	1,14994509

Resumen Verificación Nivel Central



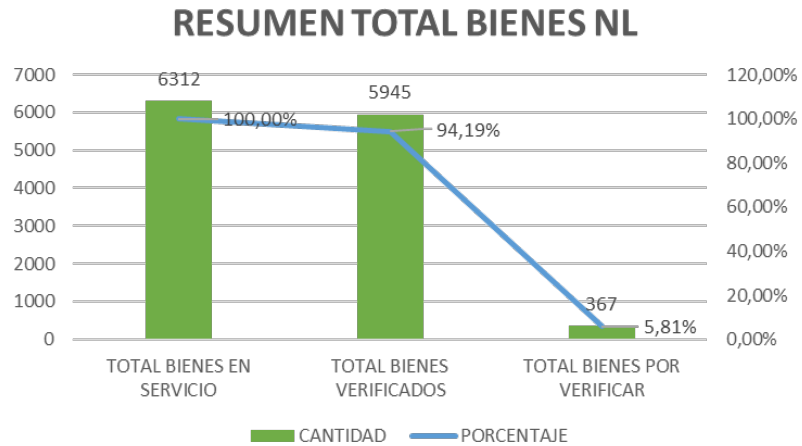
Se da la palabra a la profesional Maricela Gómez Vega de la Dirección Administrativa quien manifestó lo siguiente:

“Es importante resaltar que, para la verificación de los bienes que están en servicio en las alcaldías locales, de un total de 6312 elementos que están en servicio, se lograron ubicar 5945, correspondiente al 94,19, evidenciamos que tenemos 3 localidades con mayor número de faltantes y se debe a que se realizaron algunas adecuaciones en puestos de trabajo, esas localidades serán la prioridad para la toma física de inventarios en 2024. Resaltamos únicamente la localidad de Chapinero con cero faltantes, en las demás existen elementos pendientes de ubicar; se evidencian sobrantes en algunas localidades y se identificó que fueron movimientos con errores en dependencia al momento de realizar el trámite en el aplicativo”. A continuación, se presenta el balance de Alcaldías locales:

Estadísticas Verificación Física N.L. Vigencia 2023

UBICACIÓN	RESPONSABLE	CONTROL ADMIN.	PPE	TOTAL BIENES	VERIFICADOS CONTROL ADM	%	VERIFICADOS S PPE.	%	TOTAL VERIFICADOS.	% VERF.	PENDIENTES UBICAR	%
USAQUEN	WILLINTON	367	84	451	361	98,37%	83	98,81%	444	98,45%	7	1,55210643
CHAPINERO	WILLINTON	442	99	541	442	100,00%	99	100,00%	541	100,00%	0	0
SANTAFE	SERGIO	178	60	238	150	84,27%	58	96,67%	208	87,39%	30	12,605042
SANCRISTOBAL	YEFERSON	141	32	173	103	73,05%	26	81,25%	129	74,57%	44	25,433526
USME	YEFERSON	295	81	376	278	94,24%	76	93,83%	354	94,15%	22	5,85106383
TUNJUELITO	SERGIO	33	20	53	27	81,82%	18	90,00%	45	84,91%	8	15,0943396
BOSA	LIGIA	193	41	234	181	93,78%	41	100,00%	222	94,87%	12	5,12820513
KENNEDY	JENNIFER	301	80	381	244	81,06%	80	100,00%	324	85,04%	57	14,9606299
FONTIBON	JENIFER	318	52	370	303	95,28%	50	96,15%	353	95,41%	17	4,59459459
ENGATIVA	LIGIA	323	89	412	322	99,69%	85	95,51%	407	98,79%	5	1,21359223
SUBA	JENNIFER	203	75	278	187	92,12%	72	96,00%	259	93,17%	19	6,83453237
BARRIOSUNIDOS	YEFERSON	176	39	215	173	98,30%	39	100,00%	212	98,60%	3	1,39534884
TEUSAQUILLO	LIGIA	154	30	184	151	98,05%	30	100,00%	181	98,37%	3	1,63043478
LOS MARTIRES	ANGELA VIVIANA	242	61	303	239	98,76%	59	96,72%	298	98,35%	5	1,65016502
ANTONIO NARIÑO	WILLINTON	473	40	513	449	94,93%	40	100,00%	489	95,32%	24	4,67836257
PUNTEARANDA	ANGELA VIVIANA	443	61	504	439	99,10%	61	100,00%	500	99,21%	4	0,79365079
CANDELARIA	ANGELA VIVIANA	101	19	120	90	89,11%	19	100,00%	109	90,83%	11	9,16666667
RAFAEL URIBE	YEFERSON	531	55	586	467	87,95%	52	94,55%	519	88,57%	67	11,4334471
CIUDADBOLIVAR	SERGIO	201	62	263	189	94,03%	57	91,94%	246	93,54%	17	6,46387833
SUMAPAZ	SERGIO	108	9	117	96	88,89%	9	100,00%	105	89,74%	12	10,2564103
TOTAL		5223	1089	6312	4891	93,64%	1054	96,79%	5945	94,19%	367	5,81432193

**Resumen Verificación Nivel Local**



**8. Modificación PINAR 2024**

Se da la palabra a la Directora Administrativa quien a su vez concede la palabra al profesional de la Dirección Administrativa Andrés Vicente Uribe Gelves, quien procede a presentar la justificación de modificación a cada una de las metas como se relaciona a continuación:

META ACTUAL	JUSTIFICACIÓN
Realizar cuarenta y cinco (45) entrevistas a las unidades administrativas de la entidad, como insumo para la segunda etapa de actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD) de la SDG.	Se requiere ajustar la magnitud de la meta, teniendo en cuenta que se presentó un error la cantidad de unidades administrativas y, por lo tanto, se requiere ajustar su programación trimestral.  META AJUSTADA: “Realizar cuarenta y cuatro (44) entrevistas a las unidades administrativas de la entidad, como insumo para la segunda etapa de actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD) de la SDG”.
Elaborar veinticinco (25) Cuadros de Clasificación Documental (CCD) de la Entidad, como insumo para la segunda etapa de actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD) de la SDG.	Se solicita modificar la programación de la meta para anticipar su ejecución, teniendo en cuenta la llegada de contratistas para ejecutar la tarea.  Se requiere ajustar la descripción de la meta para precisar la cantidad de dependencias a intervenir y la programación trimestral, teniendo en cuenta la llegada de contratistas para ejecutar la tarea.

META ACTUAL	JUSTIFICACIÓN
	<p>META AJUSTADA: “Elaborar un (1) Banco Terminológico de Series y Subseries (BANTER) de la producción documental de las 25 dependencias de la Entidad, como insumo para la segunda etapa de actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD) de la SDG”</p> <p>Se solicita modificar la programación de la meta para anticipar su ejecución, teniendo en cuenta la llegada de contratistas para ejecutar la tarea.</p>
<p>Elaborar un (1) documento del Programa Específico de Documentos Especiales</p>	<p>Se solicita la <u>eliminación de la meta</u> teniendo en cuenta que el Programa de Documentos Especiales es un documento que, en síntesis, busca indicar cuáles son las adecuaciones que se deberían hacer en un espacio especializado de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), para garantizar la conservación de soportes de información diferentes a papel, como pueden ser VHS, DVDS, CD-ROMS, USB, discos duros y demás, al ser más delicados.</p> <p>Durante el año 2024, se planea el movimiento de las 50000 cajas x200 del Fondo Documental Acumulado de la SDG a las nuevas instalaciones del Archivo Central de la Entidad, que se va a ubicar en el edificio recién remodelado de la Alcaldía Local de Kennedy. La elaboración del documento debe ser postergada en tanto no se ocupen los espacios disponibles con la totalidad de las cajas que van a ser trasladadas y <u>se pueda definir cuál sería la mejor disposición del espacio</u>, donde se pueda dejar uno en donde trabajar los soportes diferentes a papel.</p>
<p>Refinar el 100% de los inventarios documentales en estado natural del Fondo Documental Acumulado de la SDG, como insumo para la siguiente etapa de elaboración de las Tablas de Valoración Documental (IVD) de la Entidad.</p>	<p>Se solicita la <u>eliminación de la meta</u>, dado que se debe comenzar con la identificación y la clasificación de la documentación que se encuentra en las 50000 cajas x200 del Fondo Documental Acumulado, para ser reubicada, ajustando los inventarios correspondientes para su posterior consulta y fácil acceso, con el fin de proceder a aplicar la Tabla de Valoración Documental (IVD).</p>

META ACTUAL	JUSTIFICACIÓN
	Al realizarse el traslado de la documentación a las nuevas instalaciones del Archivo Central en la Alcaldía Local de Kennedy, comprendería un reproceso o un desgaste administrativo volver a clasificar la documentación para ubicarla de forma definitiva y marcarla en un nuevo inventario, teniendo en cuenta que las nuevas instalaciones son de carácter horizontal (sin pisos ni niveles) y actualmente las instalaciones son de carácter vertical (12 niveles 4 pisos).

A continuación, se somete a aprobación el ajuste del PINAR 2024, la votación se relaciona a continuación.

Directivo	Cargo	Aprueba
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidente del CIGD	SI
Laura Catalina Giraldo Pedraza	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	SI
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Director Jurídica	SI
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Nohora Helena Pinzón Álzate	Director de Contratación	SI
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero	SI
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación Delegado por el Secretario de Gobierno	SI

Se aprueba la modificación del PINAR 2024.

## 9. Proposiciones y varios

El Doctor Gabriel Angarita concede el uso de la palabra a la Doctora Lady Johanna Medina quien manifestó lo siguiente:

*“como lo mencionó la Oficina Asesora de Planeación al respecto de los planes de gestión, se tienen dos momentos, el primero es la evaluación que se nos presentó en este comité y el otro responde al proceso de la evaluación de la gestión realizada que está a cargo de la Oficina de Control Interno, para lo cual se verificó el cumplimiento de cada una de las metas que en total fueron 566 en los planes de gestión, tanto del nivel local como del nivel central que están asociadas a los 19 procesos y a las dependencias incluidas las alcaldías locales. El resultado corresponde al porcentaje ponderado del cumplimiento de cada una de las metas, de los planes de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 31 de diciembre en los repositorios SharePoint que está dispuesto y donde cada dependencia carga las evidencias de cumplimiento de cada una de las metas, se presenta el ranking de las evaluaciones obtenidas por las dependencias a nivel central, vemos los procesos que tenemos a nivel central desde los que obtuvieron un resultado del 100% hasta, pues los que obtuvieron que menos porcentaje”*

Tabla No. 1 Resultados Nivel Central

PROCESO	DEPENDENCIA ASOCIADA	RESULTADO EVALUACIÓN
Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	100,00%
Planeación y Gestión Sectorial	Oficina Asesora de Planeación	100,00%
Gestión del Conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	100,00%
Evaluación Independiente	Oficina de Control Interno	100,00%
Acompañamiento a la Gestión Local	Subsecretaría de Gestión Local Dirección para la Gestión del Desarrollo Local Dirección para la Gestión Policiva	99,99%
Servicio a la Ciudadanía	Subsecretaría de Gestión Institucional	98,33%
Control Disciplinario	Oficina de Control Disciplinario Interno	98,13%
Gestión Jurídica	Dirección Jurídica	98,02%
Convivencia y Dialogo Social	Dirección de Diálogo Social	97,69%
Gestión del Patrimonio Documental	Dirección Administrativa	97,29%
Comunicaciones Estratégicas	Oficina Asesora de Comunicaciones	96,96%
Inspección, Vigilancia y Control	Subsecretaría de Gestión Local Dirección de Gestión Policiva Dirección de Gestión Administrativa Especial de Policía	96,68%
Derechos Étnicos	Dirección de Asuntos Étnicos Subdirección de Asuntos Indígenas y <u>Rrom</u> Subdirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	96,45%
Relaciones Estratégicas	Dirección de Relaciones Políticas	91,56%
Fomento y Protección de los Derechos Humanos	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos Dirección de Derechos Humanos Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia	91,47%
Gerencia de las TIC	Dirección de Tecnologías e Información	90,00%
Gestión Corporativa Institucional	Subsecretaría de Gestión Institucional Dirección Financiera Dirección de Contratación Dirección Administrativa	85,96%
Gerencia del Talento Humano	Subsecretaría de Gestión Institucional	81,86%

Tabla No. 2 Resultados Localidades

PROCESO	DEPENDENCIA ASOCIADA	RESULTADO EVALUACIÓN OCI
Gestión Pública Territorial Gestión Corporativa Institucional Inspección, Vigilancia y Control Servicio a la Ciudadanía Planeación Institucional Comunicación Estratégica	Alcaldía Local Puente Aranda	99,44%
	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	98,62%
	Alcaldía Local Bosa	97,87%
	Alcaldía Local Engativá	97,80%
	Alcaldía Local Kennedy	97,65%
	Alcaldía Local Usme	97,23%
	Alcaldía Local Suba	97,18%
	Alcaldía Local Barrios Unidos	96,91%
	Alcaldía Local Usaquén	96,63%
	Alcaldía Local Santa Fe	96,62%
	Alcaldía Local Tunjuelito	96,18%
	Alcaldía Local San Cristóbal	96,07%
	Alcaldía Local Antonio Nariño	95,35%
	Alcaldía Local Sumapaz	95,18%
	Alcaldía Local Fontibón	95,04%
	Alcaldía Local Chapinero	94,69%
	Alcaldía Local Teusaquillo	94,61%
	Alcaldía Local La Candelaria	92,33%
Alcaldía Local Rafael Uribe <u>Uribe</u>	91,46%	
Alcaldía Local Los Mártires	85,29%	

“De igual forma, se observa aquí el ranking de las alcaldías locales y siendo la más alta del 99% y la más baja con el 85.29%, se observa que, el desempeño durante la vigencia 2023 en términos porcentuales estuvo en un ranking del 81% al 100%, aclarando que solo dos procesos obtuvieron una calificación por debajo de 90%, es decir que, un gran porcentaje tuvo un comportamiento

*superior al 90% en observaciones todavía encontramos debilidades en la formulación de los planes de gestión específicamente en la formulación de las metas transversales evaluadas, se van a remitir en un informe ejecutivo y calidad del proceso, tiene el detalle con la matriz y el análisis meta por meta que revisamos y. muchas veces la producción, recolección y presentación de las evidencias por parte de los líderes de los procesos no corresponde con los entregables, o no cumple con los criterios señalados en el plan, por lo tanto, se recomienda fortalecer en la verificación o los entregables previo al suministro de la información y ejercer o ejecutar acciones de autocontrol por parte de los procesos.*

*En el reporte de la evaluación verificando que lo que aportamos sea pertinente y sea idóneo respecto de la meta inicial que ese programa que se tengan en cuenta estas observaciones para el desarrollo de los planes que ya se encuentran ejecutándose en el 2024, y finalmente, se recuerda que esta valoración debe tomarse como criterio para la concertación de los compromisos y debe hacer parte de la concertación de los compromisos por parte de los evaluadores y los evaluados de carrera”.*

Siendo las 12.16 pm se da por terminada la sesión de este comité. En constancia firman,



**CARINE PENING GAVIRIA**  
Presidente del Comité  
Subsecretaria de Gestión Institucional



**GABRIEL FELIPE ANGARITA SERRANO**  
Secretario Técnico Comité